

Anuncio

D. Alberto Rubio Mostacero, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Guarromán,

Hace saber:

Que esta Alcaldía, con fecha 31 de mayo de 2022, ha dictado Resolución nº 2022-0327, del siguiente tenor literal:

“Por dada cuenta y,

Visto que con fecha 18 de mayo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén nº 95, convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo de SOCORRISTAS de la piscina municipal del Ayuntamiento de Guarromán.

Expirado el plazo de solicitudes y examinada la documentación que obra en el expediente y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de las que rigen el procedimiento y con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
CORONADO LAGUNA, VICENTE JOSE	***2072**
GARRIDO MARTINEZ, INMACULADA	***0772**
HERNÁNDEZ GAITÁN, MARÍA DOLORES	***1930**
LLOREDA VITORIA, OSCAR	***5919**
MARTINEZ VALERO, ANTONIO JESUS	***3502**
MONTALBAN GARCIA, RAUL	***2794**
TRUJILLO RODRIGUEZ, PABLO	***2207**
VAZQUEZ DELGADO, INMACULADA	***3957**

EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MOTIVO EXCLUSION
CALLEJA VELASCO, ISABEL MARIA	***7353**	No aporta título de reciclaje
NAVARRETE GARCIA, MARIA DEL ROCIO	***1182**	No aporta título de reciclaje

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:



Miembro	Identidad
Presidente	D. José A. Hueso Oliver, Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Guarromán
Suplente	D ^a . Raquel Moreno Ruiz, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Guarromán
Vocal	D. Francisco Cuerva López, Administrativo del Ayuntamiento de Guarromán
Suplente	D ^a . Sara García Medina, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Guarromán
Vocal	D ^a . Marta Llopis Rojano, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Guarromán
Suplente	D ^a . Antonia Jurado Cátedra, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Baños de la Encina

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.guarroman.es/> y en los tablones físico y digital del mismo, indicando que el Tribunal de Selección se constituirá **el día 15 de junio a las 9:30 horas de la mañana en la Escuela de Adultos, sita en la Calle Diego Torregrosa 10, de Guarromán.**

En el supuesto de que por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de la constitución del Tribunal de Selección, deberá de publicarse en la página web del Ayuntamiento de Guarromán.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **3 días naturales**, a partir de la publicación de este anuncio en el lugar antes mencionado, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

QUINTA. De no presentarse ninguna reclamación, se considerará definitiva la lista de admitidos y excluidos inicialmente aprobada, y bastará la publicación de un anuncio publicando esta circunstancia.”

Lo que se hace público a los efectos correspondientes.

Guarromán a 1 de junio de 2022. El Alcalde. - Alberto Rubio Mostacero

